



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0045189/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. MSc. Enzo R. BRACAMONTE, por la cual solicitan autorización para el dictado del curso "**Curso Extraprogramático Ecotoxicología**", a dictarse desde el 29 de agosto al 14 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Extensión a fs. 30 y 31.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Curso Extraprogramático Ecotoxicología** a realizarse en el Aula C2, Baterías C, organizado por el Área de Ecotoxicología del Departamento de Fundamentación Biológica, Coordinado por el Ing. Agr. MSc. Enzo R. BRACAMONTE, dictado por Docentes de ésta Casa y Conferencistas invitados, que se detallan a continuación. Y dirigido a Alumnos y Docentes de la U.N.C. y Profesionales de la Actividad Pública y Privada.

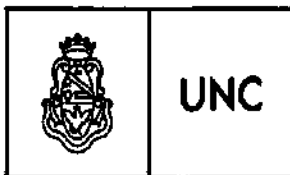
Docentes de esta Facultad:

- **Coordinador:** Ing. Agr. MSc. Enzo Ricardo BRACAMONTE, Prof. Adjunto (D.E.).
- Ing. Agr. Dr. Antonio Carlos de la CASA, Prof. Asociado (D.E.).
- Ing. Agr. Mgter. Antonio Marcelo AOKI, Prof. Adjunto (D.E.).
- Ing. Agr. Mgter. Ariel RINGUELET, Prof. Ayudante A (D.S.E.).
- Ing. Agr. MSc. Romualdo Javier COUZO, Prof. Asistente (D.S.).
- Lic. Esp. Viviana María SBARATO, Prof. Adjunta (D.S.E.).
- Ing. Agr. Sofía MAIONCHI SAWCZUK, Prof. Ayudante A (D.S.).
- Ing. Agr. Esp. Ángel Eduardo ANGULO, Prof. Ayudante A (D.S.).

Conferencistas Invitados:

- Dra. Alejandra RICCA (Dir. Del Instituto de Tecnología de Alimentos INTA Castelar).
- Dra. María José MARTÍNEZ (Resp. Del Laboratorio de Calidad nutricional e inocuidad de granos INTA Manfredi).

ARTICULO 2º: Otorgar a los Estudiantes 0,3 créditos para el Espacio Curricular "Formación Integral" a los estudiantes que asistan al mismo y 0.50 créditos para aquellos que asistan al mismo y lo aprueben.



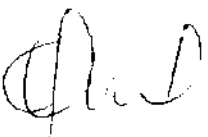
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Causantes y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Ampla Difusión. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 474
E.D./

